

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA



DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora †	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., martes 19 de marzo de 2002	No. 4

SESION SOLEMNE DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	113
SESION SOLEMNE DE CONGRESO GENERAL	
La Secretaría da cuenta con sendas comunicaciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la Cámara de Diputados, relativas al formato de la presente sesión solemne de Congreso General.	113
Se concede la palabra al diputado Martí Batres Guadarrama, para referirse al formato de esta sesión.	114
La Presidenta designa comisión de cortesía para recibir e introducir al recinto al excelentísimo doctor Kofi Annan, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.	115
RECESO	115

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

ASISTENCIA

La Presidenta:

Ruego a la Secretaría haga de nuestro conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los diputados, para conocer si existe el *quorum* reglamentario.

La secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Se informa a la Presidencia que existen previamente registrados 441 diputados

La Presidenta:

Se ruega al Secretario de la Cámara de Senadores, haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadores.

La secretaria senadora María Lucero Saldaña Pérez:

Señora Presidenta: con base en el registro previo de asistencia de la Secretaría, se encuentran presentes 86 senadoras y senadores.

La secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Señora Presidenta, hay una asistencia de 441 diputados y 86 senadores, hay *quorum* de Congreso General.

La Presidenta (a las 17:57 horas):

Se abre la sesión de Congreso General.

SESION SOLEMNE DE CONGRESO GENERAL

La secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

Se va a dar lectura a dos comunicaciones.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Senado de la República.— LVIII Legislatura.

Diputada Beatriz Paredes Rangel, presidenta del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.— Presente.

Señora Presidenta: respecto al formato para la sesión solemne del Congreso General a realizarse en esta fecha en la que se recibirá la visita del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, comunicamos a usted que la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores acordó por unanimidad manifestar su posición para que en el desarrollo de la misma, sólo se registre una intervención del señor Kofi Annan y una del Presidente del Congreso de la Unión sin que existan intervenciones a nombre de los grupos parlamentarios.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración distinguida.

Atentamente.

México, D.F., a 19 de marzo de 2002.— Mesa Directiva.— Senadores: *Diego Fernández de Cevallos Ramos*, presidente; *César Jáuregui Robles*, *Carlos Chaurand Arzate*, *Raymundo Cárdenas Hernández*, vicepresidentes; *Yolanda Eugenia González Hernández*, *Rafael Melgoza Radillo*, *María Lucero Saldaña Pérez* y *Sara Isabel Castellanos Cortés*, secretarios.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.— Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al formato de la sesión del Congreso General en la que se recibirá al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en el artículo 37 numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que la Junta de Coordinación Política con fecha 1o. de marzo de 2002 acordó solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, convoque el 19 de marzo de 2002 a la realización de una sesión solemne de Congreso General, a efecto de recibir al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

Segunda. Que la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el pasado 15 de marzo de 2002, convocó a la realización de una sesión solemne de Congreso General, a efecto de recibir al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, misma que tendrá verificativo el 19 de marzo a las 18:00 horas en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Expuestas las consideraciones anteriores, se adopta el siguiente

ACUERDO

Unico. Se sugiere a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el siguiente orden del día para la sesión solemne de Congreso General, en la que se recibirá al secretario general de la ONU, Kofi Annan.

1. Designación de la comisión de cortesía para recibir al secretario general de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan.
2. Mensaje de la Presidenta del honorable Congreso de la Unión.
3. Mensaje del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan.
4. Acta de la sesión solemne.
5. Clausura de la sesión solemne.

Palacio Legislativo.— San Lázaro, a los 18 días del mes de marzo de 2002.— Diputados: Beatriz Paredes Rangel, presidenta; *Rafael Rodríguez Barrera*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; *Felipe Calderón Hinojosa*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; *Bernardo de la Garza Herrera*, coordinador del Partido Verde Ecologista; *Alberto Anaya Gutiérrez*, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y *Martí Batres Guadarrama*, coordinador del grupo parlamentario del PRD.»

La Presidenta:

Secretaría, el segundo documento que usted leyó no está firmado ni por el diputado Batres ni por la suscrita.

Ha solicitado hacer uso de la palabra el diputado Martí Batres. ¿Con qué objeto, diputado?

Activen el sonido en la curul del diputado Martí Batres.

El diputado Martí Batres Guadarrama (desde su curul):

Para referirme al asunto del procedimiento que se ha leído, señora Presidenta.

La Presidenta:

Hasta por cinco minutos tiene el uso de la palabra el diputado Martí Batres.

El diputado Martí Batres Guadarrama:

Señora Presidenta:

Con todo respeto, puntualmente y de la manera más breve posible, quiero señalar a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, que manifestamos nuestra más enérgica protesta por la censura impuesta a los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados en la presente sesión solemne.

Con toda oportunidad reivindicamos nuestro derecho a intervenir en esta sesión y propusimos que cada fracción parlamentaria lo hiciera, así señalamos que cuando la LVII Legislatura recibió al presidente Chirac, de Francia, los grupos parlamentarios intervinieron en dicha sesión. También así sucedió cuando en esta LVIII Legislatura el Congreso recibió, en una sesión como éstas, al presidente Ricardo Lagos, de la República de Chile, todos los grupos parlamentarios intervinieron, los legisladores escuchamos a los invitados y ellos escucharon a los legisladores de las diversas fuerzas políticas.

Ahora, cuando se habla mucho de la globalización y casi se convierte en *slogan* publicitario; ahora precisamente, cuando se realiza la Cumbre de Monterrey; ahora precisamente, con los terribles acontecimientos en Estados Unidos o en el Medio Oriente, precisamente ahora con un invitado que se refiere precisamente a los grandes temas internacionales, se borra la pluralidad de este Congreso, esencia de un parlamento y se censura la palabra, base de todo diálogo. Este es un retroceso y lo denunciaremos como tal, es un acto contrario al espíritu del pensamiento universal.

Únicamente por respeto al distinguido invitado que será recibido en este Congreso, permaneceremos

en el recinto y señalamos que permaneceremos en el recinto bajo protesta y seguiremos reivindicando nuestro derecho a intervenir en las sesiones del Congreso de la Unión y estableceremos una protesta de carácter muy formal contra los órganos directivos de este Congreso de la Unión.

Muchas gracias, por su atención.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Deseo destacar, de manera muy precisa, que es inadmisibles por esta Presidencia el que haya censura para la expresión de los grupos parlamentarios. Que esta Presidencia ciñe su actuación a lo que señalan nuestras normas constitutivas y que el artículo 5o. de la Ley Orgánica del Congreso General señala, en su inciso 1o., que:

“El Congreso se reunirá en sesión conjunta de las cámaras para tratar los asuntos que previenen los artículos 69, 84, 85, 86 y 87 de la Constitución, así como para celebrar sesiones solemnes.

Las sesiones conjuntas de las cámaras, previstas en los artículos constitucionales enumerados por la Ley Orgánica, tienen una materia específica en cada caso, por lo que las cámaras únicamente deben acordar el día y la hora de celebración de las mismas, dado que la materia está contenida en los preceptos constitucionales.

En el caso de las sesiones solemnes, es obvio e indispensable que ambas cámaras, habida cuenta que se trata de sesión de Congreso General, se pongan de acuerdo correspondiendo a sus mesas directivas proponer lo conducente, atendiendo las indicaciones de nuestros documentos normativos”.

Como es del conocimiento de este pleno, la Presidenta del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos recibió notificación suscrita por la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores en donde además del Presidente de la misma, firman los secretarios pertenecientes a todos los grupos parlamentarios en cuanto a que era decisión de ése órgano de gobierno de la Cámara de Senadores, el que en esta sesión sólo interviniera el invitado especial, el señor Kofi Annan y a nombre del Congreso la Presidenta del mismo.

Por otra parte, esta Mesa Directiva recibió notificación de los coordinadores de los grupos

parlamentarios pertenecientes la Conferencia, con excepción del diputado Martí Batres.

Con ello y con el debido fundamento jurídico se organizó el orden del día de la presente sesión. Queda constancia de su protesta, señor diputado Martí Batres y sin duda éste será uno de los temas que se tendrá que resolver de manera formal habida cuenta de que no hay ordenamiento específico que determine las características de los órdenes del día de las sesiones solemnes.

La tradición parlamentaria señala que en las sesiones solemnes se recibe a un invitado especial y habida cuenta que hay antecedentes que señalan que han participado los grupos parlamentarios, también hay antecedentes y en mayor número de que sólo interviene un orador a nombre del Congreso. Sin embargo, me parece que su planteamiento abre el camino para una revisión de la normatividad sobre las sesiones solemnes y deseo destacar que el comportamiento de la Mesa Directiva del Congreso General ha sido en estricto apego a derecho.

Continuando con la sesión.

La Presidenta:

Se abre la sesión de Congreso General para recibir al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, señor Kofi Annan, quien se encuentra de visita en nuestro país.

Se designa en comisión para recibir al señor Kofi Annan y que lo introduzcan a este recinto, a los siguientes legisladores: Dulce María Sauri Riancho, Fernando Margáin Berlanga, Serafín Ríos Álvarez, Felipe Calderón, Rafael Rodríguez Barrera, Martí Batres, Bernardo de la Garza y Regis Adame.

Les ruego a los integrantes de la comisión sirvan cumplir su cometido.

RECESO

La Presidenta (a las 18:10 horas):

Entre tanto, se declara un receso, en espera del arribo del Secretario General a este recinto.

(Receso.)

(La comisión cumple con su cometido.)

**Presidencia de la diputada
María Elena Alvarez Bernal**

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

La Presidenta (a las 18:12 horas):

Se concede el uso de la palabra a la diputada Beatriz Paredes Rangel, quien hablará en nombre del Congreso.

La diputada Beatriz Elena Paredes Rangel:

Distinguido señor Kofi Annan, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas; distinguidos invitados especiales miembros del sistema de Naciones Unidas; señor subsecretario Miguel Marín, representante del secretario Castañeda en este evento; señor embajador de México ante Naciones Unidas; compañeras y compañeros legisladores:

Esta sesión solemne del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos tiene por objeto recibir de manera significativa, con la representación legítima de nuestro pueblo, a un ciudadano universal de origen africano, notable pensador y humanista, el señor Kofi Annan, secretario general de Naciones Unidas.

No es extraño que el Poder Legislativo mexicano exprese solidaridad y aprecio por la tarea que realiza la Organización de Naciones Unidas y por el realce que ha tenido la organización bajo su mandato, habida cuenta de los principios que rigen nuestra política exterior y que están asentados en la fracción X del artículo 89 de nuestra Constitución General, que señala como atribuciones del Gobierno de la República: fracción X "dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales".

Como resulta obvio, estos principios son coincidentes con los postulados del sistema de

Naciones Unidas y en una retroalimentación positiva la promoción de derechos internacionales que ha encabezado la ONU ha enriquecido la dinámica de nuestra política exterior.

En el Siglo XXI y especialmente después de los acontecimientos del 11 de septiembre, es evidente que surgieron nuevos riesgos para las relaciones y la seguridad internacionales. Abrir espacios de diálogo entre quienes se consideran víctimas ofendidas por sus contrapartes, que a la vez se consideran agredidas por el otro, es una tarea especialmente delicada y fundamental para mantener la paz entre las naciones. A la ONU le toca ser el intermediario confiable, el mediador ecuánime, el interlocutor o el garante.

El destino y bienestar de un sinnúmero de naciones se encuentra en juego y el papel del sistema de Naciones Unidas puede ser esencial.

El Premio Nobel de la Paz que el señor Kofi Annan y Naciones Unidas recibieron demuestran el valor y el reconocimiento que se otorga a sus tareas en todo el mundo. El número y variedad de acciones que realiza el sistema de Naciones Unidas hace difícil tratar de enumerarlas; baste sólo con mencionar algunas de especial importancia. Preservar y fortalecer la paz y la seguridad internacionales es, a no dudarlo, la tarea principal.

En México estamos convencidos de que no podemos vivir y desarrollarnos en un mundo en que persiste la guerra o en el cual los conflictos armados siguen cobrando víctimas diariamente. La violencia en todas sus formas debe ser erradicada si en verdad deseamos un mundo de justicia y equidad.

Le informamos, señor Secretario General, que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo representado en este Congreso, ha planteado la necesidad de que se realice una Cumbre Mundial Contra el Terrorismo y que nuestro parlamento ha estado analizando las diversas convenciones internacionales en la materia para que, sin demérito de principios, se proceda a su valoración y acuerdo pertinente.

Tarea que no debe olvidarse en este esfuerzo de alcanzar la paz plena, es la eliminación total de las armas nucleares y de aquellas que por su capacidad de destrucción les resultan equivalentes. La eliminación de armas químicas y bacteriológicas y la reducción de los arsenales militares, incluyendo los de armas convencionales, deben seguir siendo objetivo estratégico de la acción del sistema de Naciones Unidas.

Recordemos que el invierno nuclear no es una fantasía, sino un escenario posible en un mundo en que se decida emprender el camino sin retorno del uso de las armas nucleares independientemente del objetivo que se aduzca.

La paz y seguridad internacionales no deben ponerse en peligro ante la proliferación desordenada y descontrolada de armamentos ni ante la posibilidad de su mal uso. Mucho enorgullece a México haber encabezado el Tratado de Tlatelolco y recordar con aprecio la enseñanza y el legado de don Alfonso García Robles.

Naciones Unidas cumple una importante función y debe acentuarla estableciendo y proponiendo ante los estados las normas jurídicas básicas para combatir los nuevos flagelos: el terrorismo; el crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de personas, de armas o de drogas; el lavado de dinero y la corrupción son nuevas amenazas a la seguridad que aunadas a los problemas derivados de la pobreza, del subdesarrollo y de la marginación, destruyen nuestras democracias y exigen una intensa participación de todos los países para su combate. En todas estas tareas hay puntos de vista y perspectivas del Congreso mexicano.

Permítame, igualmente, reconocer la importante labor que a favor del desarrollo y en la lucha contra la pobreza, la ignorancia y la marginación, desempeñan diversas agencias de Naciones Unidas. Su compromiso especial con los pueblos más pobres, me refiero especialmente al PNUD, a la UNESCO, a la Organización Mundial de la Salud, a la UNICEF y también especial con las naciones más altamente endeudadas, deben recibir respaldo de los países en desarrollo.

Por ello es importante y trascendente que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el financiamiento al desarrollo, no eluda el debate esencial, el debate sobre si la propuesta económica vigente en el mundo, es la que responde a las necesidades de una demografía en donde existen millones de pobres.

Reconocemos en el traslado del debate del financiamiento del desarrollo al sistema de Naciones Unidas una conquista importante; en que en ese tema no sólo sean las siete potencias del mundo quienes aporten su pensamiento y propuesta, implica un avance significativo. Por ello, en tal convocatoria valoramos su personal vocación, señor Secretario General, a favor de los desposeídos del mundo.

Reconocemos igualmente su franqueza al identificar este tema como la gran asignatura pendiente de los primeros 50 años de existencia de la máxima Organización Mundial que reúne a las naciones.

Es un hecho, que los decenios para el desarrollo concebidos en el seno de la Asamblea General, resultaron insuficientes para alcanzar la importante meta de financiar el progreso de los países pobres. Por eso resultan muy valiosos el coraje y la determinación con los que la ONU se ha dedicado a sensibilizar a la comunidad internacional a favor de una expresión solidaria que establezca a la cooperación como la forma privilegiada de relacionamiento entre las naciones.

Hoy es más evidente que nunca que la cooperación internacional es la única forma de combatir los males endémicos que nos aquejaron en el pasado y que continúan aquejándonos en el Siglo XXI, es el instrumento con el que habremos de conquistar una paz que sea duradera, es la vía para construir un mundo más seguro en lo económico, en lo político y en lo social; es el medio para lograr un mejor entendimiento entre las naciones. Es finalmente, el gran desafío a resolver si queremos heredar a nuestros hijos esa sociedad que no hemos sido capaces de edificar para millones de seres humanos.

Columna vertebral de este ejercicio de cooperación internacional tiene que ser el financiamiento al desarrollo, porque en esta aldea global ya no es posible separar pobreza y riqueza como si se tratara de dos universos excluyentes.

Hoy, es casi un lugar común señalar que el atraso de algunos que por desgracia son los más, inciden negativamente en la colectividad en su conjunto, que no hay frontera entre riqueza y pobreza, que la pauperización de las que fueran clases medias en muchos de nuestros países ha engrosado las filas de quienes viven en condiciones de pobreza. Que los indicadores de desarrollo humano, lejos de tranquilizarnos, deben llenarnos de vergüenza y llevarnos a reaccionar con dignidad.

Que no debemos tolerar el incremento de los niveles de desnutrición, de analfabetismo y de insalubridad. Que debemos luchar contra el surgimiento y diseminación de nuevas enfermedades.

Que estamos en contra del agravamiento de las desigualdades y que son muchas las injusticias frente a las cuales no podemos ni debemos permanecer indiferentes.

Por eso coincidimos cuando nuestro distinguido invitado expresó al recibir el Premio Nobel de la Paz.

Dijo, Kofi Annan: “hoy día las fronteras reales no son entre las naciones, pero si entre los poderosos y los menos poderosos, entre los libres y los encadenados, entre los privilegiados y los encadenados. Hoy, no hay muros que puedan separar las crisis de los derechos humanos de la crisis de seguridad nacional que se vive en el mundo”.

Dijo, Kofi Annan:

“Por lo anterior, la misión de Naciones Unidas en el Siglo XXI, será definida por una nueva y más profunda conciencia de la dignidad del ser humano, independientemente de raza o religión, para ello es necesario ver más allá del marco del Estado y de la superficie de las naciones y comunidades, debemos enfocarnos hacia el mejoramiento de las condiciones de los individuos, mujeres y hombres, que son los que otorgan a las naciones y estados su riqueza y características.”

Naciones Unidas logró insertar en el centro del debate internacional, el tema del desarrollo y por ello nos felicitamos y por ello tenemos esperanzas que en la reunión de Monterrey, se hable con la misma franqueza que ha hablado el Secretario General, cuando ha instado a la realización de este evento.

En los nuevos enfoques del desarrollo, que giran alrededor de la sustentabilidad, Naciones Unidas ha jugado un papel central y en este año en Sudafrica se buscará el acuerdo internacional sobre acciones que permitan avanzar en la protección del medio ambiente.

Queremos destacar el interés de los legisladores del grupo parlamentario ecologista representados en este Congreso, para que la agenda del medio ambiente derive en legislaciones que hagan compatible el desarrollo económico con la protección ambiental.

Otro tema al que deseo referirme, son los derechos humanos. Reconocemos el trabajo especialmente valioso que las Naciones Unidas ha desarrollado en ese ámbito y que ha contribuido a cambiar el mundo de nuestros días.

La vigencia de los derechos humanos se ha convertido en un valor universal y el tema de su fiscalización está a debate en el Congreso mexicano.

Los mexicanos hemos modernizado nuestro marco jurídico, asumiendo casi todos los compromisos internacionales y sobre todo, en lo interno, asumiendo una nueva actitud de transparencia en el cuidado y en la protección de los derechos humanos.

Reconocemos nuestros errores, los corregimos y avanzamos esperanzados en alcanzar plenamente la justicia y la equidad. Nadie puede escudarse en falsas interpretaciones, para soslayar el tema del respeto pleno a los derechos humanos.

En México hemos sido pioneros en diversas definiciones en torno a los derechos humanos, en 1810 abolimos la esclavitud, cuando en muchas naciones ese flagelo pervivía y pervivió durante prácticamente todo el Siglo XIX, en 1917 consagramos los derechos sociales y las garantías individuales, como parte de nuestra Constitución General.

Por ello, señor Secretario, puede usted tener la certeza que la tradición progresista en materia de derechos humanos que existe en el ámbito legislativo mexicano seguirá proyectándose.

No puedo dejar —en mi condición de mujer—, de referirme al trascendente papel que Naciones Unidas ha tenido en el avance de la participación de las mujeres en condiciones de igualdad y en el tema de equidad de género.

México fue la sede de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas en la materia y seguimos impulsando un ambiente de participación, en donde las mujeres jueguen un papel relevante.

Compañeras y compañeros legisladores; señor Secretario General:

A partir del 11 de septiembre muchos seres humanos en el planeta, nos preguntamos sobre si la civilización humana había encontrado respuestas verdaderas, para viejas y añejas preguntas.

Cuando sacude la incertidumbre al género humano, es trascendente recordar que fue después de las guerras mundiales, cuando un puñado de hombres tuvieron la osadía de reconocer, que sólo a través del diálogo entre países y naciones, las expectativas de la sociedad universal podían encauzarse por los más altos valores, ahí surge Naciones Unidas como un faro de luz en medio de la confusión.

Nosotros creemos que la tarea de la ONU es fundamental y valiosa. Demandamos también su

debida reforma, para que en su seno se democratizen las decisiones. Subrayamos también la importancia de que los países desarrollados no ignoren el mandato de sus convenciones y acuerdos y nos enorgullece que un hombre, originario de uno de los países denominados “del tercer mundo” que tiene en su formación la evidencia de que el mundo tiene que transformarse para que no haya iniquidades, conduzca a este organismo multilateral con dignidad y con una visión de desarrollo generalizado.

Por eso, a nombre del Congreso mexicano, destaco el honor de que comparta con nosotros estos momentos.

Muchas gracias.

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al distinguido secretario general de Naciones Unidas, señor Kofi Annan.

**El secretario general de las Naciones Unidas,
Kofi Annan:**

Señora Presidenta; señores miembros del Senado y señores diputados; excelencias:

Es un gran honor haber sido invitado a dirigirme al Congreso mexicano, honor que considero como una señal de que ustedes están comprometidos para los ideales nobles de las Naciones Unidas y nuestro trabajo común, a favor de la paz y el progreso en la condición humana.

También veo esto como una oportunidad de construir sobre la reunión de parlamentarios que tuvo lugar en la sede de la ONU hace un año y medio, como parte de la Cumbre del Milenio. Ahí, los funcionarios principales de 145 parlamentos nacionales hicieron una contribución importante, diciendo cuál era su visión para la paz y el progreso en el Siglo XXI.

Ustedes parlamentarios, tienen un papel clave en los asuntos del mundo; el parlamento es un lugar en que algunos de los negocios más importantes de los países tienen lugar, un lugar donde los representantes electos del pueblo mexicano, una tapicería rica de tradiciones y creencias, se reúnen

para el diálogo y debate. De este Congreso emanan las leyes de la tierra, leyes que afectan la vida de la gente; leyes que ratifican acuerdos internacionales, leyes que cambian los ideales de la ONU en resoluciones y acción en el país.

Así pues, los parlamentarios tienen grandes responsabilidades, más que nadie ustedes deben dar la voz a las luchas de los pueblos mexicanos y a sus aspiraciones.

Ustedes deben asegurar de que lo que requieren los pobres, los marginados, los vulnerables estén siempre en el debate general. Como puente entre el Estado y la sociedad, deben dar el ejemplo trabajando democrática, transparente y responsablemente para los intereses de la gente en el país y ya que casi todos los grandes problemas de hoy, desde la degradación del ambiente hasta el tráfico de drogas tienen una dimensión internacional, ustedes son también puente entre lo local y lo mundial.

Voy a hacer observaciones sobre tres cuestiones en que puede contribuir el Parlamento mexicano: la Corte Internacional Criminal, El Mantenimiento de la Paz por la ONU y la Conferencia Sobre el Financiamiento para el Desarrollo en Monterrey, que ha reunido a tantos jefes de Estado y dirigentes de negocios, de grupos de la sociedad civil hasta México y aplaudo al presidente Fox y a México por su hospitalidad que nos han dado y la manera en que ha trabajado con nosotros para realizar esta conferencia.

Empiezo con la Corte Criminal Internacional. Es un sueño estar acercándose a la realidad: 139 países han firmado el estatuto aprobado en Roma en 1998 y 55 países lo han ratificado, faltan cinco para los 60 que hacen falta para que el estatuto entre en vigor.

Me alegro de que México haya firmado el estatuto y sé cuan seriamente ustedes están considerando el paso siguiente: que esa Corte Internacional sea llamada “el eslabón que faltaba en el sistema jurídico internacional. La Corte Internacional de Justicia en La Haya, sólo trata cuestiones civiles entre estados y los dos tribunales criminales internacionales sobre Ruanda y la exYugoslavia, están limitados a esas dos situaciones”.

Sin una Corte Criminal Internacional los actos de genocidio y violaciones de derechos humanos seguirán sin castigarse. Como José Ayala Lazo, primer alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU dijo: una persona puede ser juzgada

más justamente por haber matado a una persona que por haber matado a 100 mil. La Corte no va a ser una entidad supranacional, más bien va a funcionar con el principio de complementariedad.

Actualmente los archicriminales no son castigados cuando la justicia criminal nacional no desea actuar. En esas circunstancias y sólo en éstas, esa Corte tendrá jurisdicción.

Esperamos que si se castiga a los culpables, habrá cierto consuelo a las víctimas que sobreviven y a las comunidades que fueron atacadas más importante, esperamos que esto disuada a los criminales de guerra futuros y que llegue el momento en que ningún Estado, ninguna junta, ningún ejército, pueda abusar los derechos humanos con impunidad.

Yo sé que ustedes tienen ese objetivo, por eso México tuvo un papel activo en el proceso que llega a la adopción del Estatuto de Roma y en las negociaciones desde entonces, acerca de cómo va a funcionar el Tribunal.

Espero que ahora ratificarán ustedes el estatuto para que México esté presente cuando la asamblea de estados partes, se reúna por primera vez, probablemente en septiembre de este año, para tomar decisiones sobre cuestiones importantes.

Señora Presidenta, ahora quisiera hablar del mantenimiento de la paz. La capacidad de la ONU de detener los conflictos es una manera en que se nos juzga y eso está bien. Hemos cumplido algunos de estos desafíos con éxito y en otras cosas hemos tenido grandes fracasos. No hemos olvidado las tragedias de Somalia, Ruanda y Bosnia Herzegovina, que hace dos años pedía personalidades independientes que recomendaran maneras para las Naciones Unidas, de hacer que sus operaciones de paz fuesen más eficaces.

El informe dijo que se habían usado estas separaciones como medio de ser vistos como haciendo algo, especialmente cuando el deseo de hacer la cosa correcta faltaba o cuando no había consenso acerca de cuál era la cosa correcta.

El informe dice que hacer la cosa correcta muchas veces significa no enviar una operación porque las condiciones de éxito no existen, no hay paz que mantener. Esto no significa que las Naciones Unidas va a abdicar toda responsabilidad de cierta situación, al contrario, hay muchas otras maneras aparte de mantenimiento de la paz, para que la comunidad internacional ayude a las poblaciones

expuestas al conflicto. Pero en otros casos el hacer lo correcto significa tener operaciones mejores en cuanto a personal, equipo y esas cosas.

El informe pide que se deje de hacer medidas a medias, sus recomendaciones hablan de logística, planeación, despliegue rápido, personal, fondos y análisis. Muchas de esas recomendaciones tienen que ver conmigo y la Secretaría ha trabajado mucho para aplicarlas. Pero mucha se queda a aprobación, acción o recursos adicionales de los estados miembros, para no mencionar mayor apoyo de los gobiernos y de los pueblos.

Ahí es donde ustedes como parlamentarios pueden hacer una diferencia, México está sirviendo ahora como miembro del consejo de seguridad y veo que el embajador está aquí esta tarde. El consejo podrá tener mandatos claros. Deben explicar estas operaciones a sus constituyentes porque es bueno que lo entiendan.

Ya en 49 México contribuyó al grupo de observadores en la India y Paquistán. Más recientemente, la policía mexicana participó en ONUSAL, la operación que hizo que el proceso de paz tuviera frutos en El Salvador. Les doy las gracias por las contribuciones y expreso la esperanza de que en el porvenir México se una a más operaciones de este tipo y sea una parte aún mayor de nuestros esfuerzos para detener la marea del conflicto.

Por último voy a hablar de la Conferencia de Monterrey en que ha habido debate hace poco. Ustedes mismos están involucrados en este proceso; han tenido un foro sobre esto hace tres días en México.

La Conferencia de Monterrey es la parte crucial de nuestros esfuerzos de promover nuevos compromisos para el desarrollo económico y social. En la Cumbre del Milenio los dirigentes políticos del mundo estuvieron de acuerdo en que debemos usar los 15 primeros años de este nuevo siglo para atacar la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad.

Y dijeron cuáles eran las metas para medir el éxito o el fracaso. Las metas de desarrollo del milenio. Pero esas metas no se lograrán sin recursos, recursos humanos, recursos naturales y claro, recursos financieros.

Ustedes lo saben por su propia experiencia, los países en desarrollo no quieren que les regalen nada; ellos saben que deben aprobar las políticas correctas para movilizar inversiones privadas de sus ciudadanos y de afuera. Tienen que abarcar el

mercado, asegurar la estabilidad económica, luchar contra la corrupción, hacer que se use el imperio de la ley y proteger los derechos de la propiedad.

Ellos sí piden la posibilidad de comerciar para salir de la pobreza sin tener que enfrentarse con tarifas y cuotas o competir contra corruptos subsidiados y para no recibir estos regalos muchos piden una mano, mayor ayuda de parte de los países más ricos.

Hasta ahora casi todos los países desarrollados han actuado con escepticismo a esta solicitud. Piensan que demasiada ayuda se gastó mal en decenios anteriores por gobiernos corruptos.

Pero ahora se dan cuenta cada vez más que vivimos en un solo mundo y no dos y que nadie en este mundo puede sentirse cómodo o seguro cuando hay tantos que sufren y que están privados de mucho.

Ya hemos visto anuncios de mayor ayuda de parte del presidente Bush y de la Unión Europea. Tan importante como las sumas es que el argumento a favor de la ayuda se ha ganado, hemos ganado ese argumento. Esa es una buena noticia para millones de hombres, mujeres y niños que desean mejorar su propia vida si se les da la oportunidad.

Como parlamentarios es mucho que ustedes pueden hacer para asegurar que los recursos financieros de México, ganados con dificultad, se gasten juiciosamente, invirtiendo en gente. Aliento a México a hacer su papel aquí y afuera, al pasar a aplicar el consenso en Monterrey.

Señoras, señores y queridos amigos: sé que estos retos, promover la justicia mundial, la paz y el desarrollo, van a ser oídos aquí en México.

México es miembro fundador de las Naciones Unidas y por más de medio siglo ha tenido un papel importante en la misión de la organización; ha dado apoyo al proceso de paz de América Central, se ha unido para hacer que América Latina sea una zona libre de armas nucleares y firmó la Convención que Prohíbe Armas Químicas y Minas Antipersonales.

Los organismos de la ONU trabajan con México para proteger el ambiente y promover los derechos humanos de los pueblos indígenas. Esta asociación la fortalece la transformación política y económica que México está teniendo

Voy a dejar esta gran ciudad para ir a Monterrey mañana por la mañana, seguro de que sé que

ustedes, los representantes del pueblo de México entienden no sólo el peso de sus responsabilidades en sus hombros, sino la urgencia con la cual juntos debemos actuar.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor Secretario General, y le deseamos un buen traslado a Monterrey y que los resultados de la reunión sean fructíferos para el desarrollo de nuestros países.

Se solicita a la comisión designada acompañe a nuestro distinguido invitado cuando desee retirarse.

Muchas gracias por su presencia.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

La Presidenta:

Se instruye a la Secretaría para que distribuya el acta de esta sesión de Congreso General a los coordinadores de los grupos parlamentarios y les rogamos a los mismos hagan llegar las observaciones de los compañeros legisladores.

La secretaria diputada Martha Silvia Sánchez González:

«Acta de la sesión solemne del Congreso General, celebrada el martes diecinueve de marzo de dos mil dos, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

En el Palacio Legislativo en San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con una asistencia de cuatrocientos cuarenta y un diputados y ochenta y seis senadores, a las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del martes diecinueve de marzo de dos mil dos, la Presidenta declara abierta la sesión.

La Secretaría da cuenta con sendas comunicaciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de la

Cámara de Diputados, relativas al formato de la presente sesión solemne de Congreso General.

Se concede la palabra al diputado Martí Batres Guadarrama, del Partido de la Revolución Democrática, para referirse al formato de esta sesión. La Presidenta hace aclaraciones al respecto.

La Presidenta designa una comisión de cortesía para recibir e introducir al recinto al excelentísimo doctor Kofi Annan, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas.

A las dieciocho horas con diez minutos, la Presidenta declara un receso.

A las dieciocho horas con doce minutos se reanuda la sesión.

**Presidencia de la diputada
María Elena Álvarez Bernal**

Se concede la palabra a la diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, para hablar a nombre del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

La Presidencia concede la palabra para dirigir un mensaje a la Asamblea, al Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

La Presidenta agradece la visita del excelentísimo doctor Kofi Annan y solicita a la comisión designada acompañarlo cuando desee retirarse del recinto.

La Asamblea dispensa la lectura al acta de la presente sesión y a las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, la Presidenta levanta la sesión solemne de Congreso General.»

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 18:53 horas):

Se levanta la sesión de Congreso General y se cita para la de la Cámara de Diputados que tendrá lugar el día de mañana miércoles 20 de marzo a las 10:00 de la mañana.

Muchas gracias a las senadoras y senadores por su presencia en este recinto.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Sesión solemne de Congreso General, visita del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan.
- Tiempo de duración: 56 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 440 diputados 86 senadores.
- Comisiones reglamentarias: 1.
- Oradores en tribuna: 3.
PRI-1; PRD-1; Secretario General de las Naciones Unidas.-1.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA PRESENTE SESION
(en orden alfabético)

Diputado	Tema
• Annan, Kofi (secretario general de la Organización de las Naciones Unidas)	<i>Dirige mensaje a la Asamblea.</i>
• Batres Guadarrama, Martí (PRD)	<i>Para referirse al formato de esta sesión.</i>
• Paredes Rangel, Beatriz Elena PRI)	<i>Habla a nombre del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</i>

NOTAS

Siglas y abreviaturas incluidas en esta edición:

- D.F. Distrito Federal
- ONU Organización de las Naciones Unidas
- PAN Partido Acción Nacional
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PRD Partido de la Revolución Democrática
- PRI Partido Revolucionario Institucional
- PVEM Partido Verde Ecologista de México
- UNESCO Organización Educacional, Científica y Cultural, de Naciones Unidas (por las siglas en inglés)
- UNICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (por las siglas en inglés)